

Santander, 13 de diciembre de 2023

Estimado/a Compañero/a:

Por medio de la presente te comunico el calendario de recibos correspondientes a cuotas y seguros que serán girados a lo largo del próximo ejercicio 2024, indicándote que por acuerdo de la Junta de Gobierno el importe de las cuotas colegiales permanece invariables desde 2010.

CUOTAS COLEGIALES

Colegiados no ejercientes: Se girará una cuota por importe de **98,00€** anuales en el mes de enero.

Abogados ejercientes: La cuota anual será girada en tres recibos cuatrimestrales en los meses de enero, mayo y septiembre, siendo sus importes anuales los siguientes:

- Colegiados con antigüedad inferior a 5 años, **186€** (62€ por cuatrimestre)
- Colegiados con antigüedad de 5 a 10 años, **210€** (70€ por cuatrimestre)
- Colegiados con antigüedad de 10 a 20 años, **483€** (161€ por cuatrimestre)
- Colegiados con antigüedad superior a 20 años, **552€** (184€ por cuatrimestre)
- Colegiados mayores de 68 años, **291€** (97€ por cuatrimestre)

SEGURO VIDA

Los colegiados menores a los 65 años abonarán 10€ anuales, y los mayores de 65 años abonarán 50€ anuales.

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL: El coste del mismo es de 430€ anuales.

En el mes de marzo, se girará el seguro de vida y el 50% del seguro de RC
En el mes de junio, se girará el 50% restante del seguro de RC.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Ramón Arteaga Ranero
Tesorero